

**CIRCULAR**  
**C-SIV-2016-06-MV**

**REFERENCIA:** Aviso Horario por el Huracán Matthew.

La Superintendencia de Valores a través de la presente circular dispone lo siguiente:

- I. Informar a los participantes del mercado y al público en general, que, por el impacto del Huracán Matthew sobre la República Dominicana, estaremos laborando este martes cuatro (4) de octubre del año dos mil dieciséis (2016) hasta las tres cuarenta y cinco minutos de la tarde (03:45PM).
- II. Comunicar a los participantes del mercado que la remisión de las informaciones en formato físico o digital, que deben ser enviadas el martes cuatro (4) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), deberán ser remitidas, a más tardar, el miércoles cinco (5) de octubre del año dos mil dieciséis (2016).
- III. Comunicar a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión que la información diaria a remitir a esta Superintendencia de Valores vía correo electrónico, relativas a los fondos de inversión administrados, correspondiente al cierre de operaciones del martes cuatro (4) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), deberá enviarse, vía los correos electrónicos [opinspeccion@siv.gov.do](mailto:opinspeccion@siv.gov.do) y [opcumplimiento@siv.gov.do](mailto:opcumplimiento@siv.gov.do); a más tardar, antes del inicio de operaciones del día hábil siguiente, es decir, el miércoles cinco (5) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), antes de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM).
- IV. Comunicar a los intermediarios de valores que deben remitir el balance de comprobación diario y el reporte diario de transacciones, a más tardar, antes del inicio de operaciones del día hábil siguiente, es decir, el miércoles cinco (5) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), antes de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM).
- V. Instruir a la Dirección de Servicios Legales de esta Superintendencia de Valores a publicar el contenido de la presente Circular en la página Web de esta Institución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

**Gabriel Castro**  
Superintendente